



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## A C T A No. 60

-----SESION PÚBLICA ORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA QUINCUAGESIMA NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

-----PRESIDENCIA DEL DIP. JOSE GUDIÑO CARDIEL -----

-----En el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, reunidos los integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura, siendo las doce horas con veintidós minutos del día **cinco de diciembre del año dos mil cinco**, con las inasistencias justificadas de los Diputados **NARCISO VILLASEÑOR VILLAFUERTE, ALEJANDRO CENICEROS MARTINEZ Y BENJAMIN LOPEZ RIVERA**, se encuentran reunidos los integrantes de la Asamblea Legislativa, se inicia la sesión bajo el siguiente Orden del Día. **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión Pública Ordinaria. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación de las **Actas Números 57, 58 y 59** correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria del día 30 de Noviembre del actual, de la Junta Previa del 1 de diciembre y a la Sesión Pública Ordinaria del 1 de diciembre del actual. **Quinto**, Correspondencia. *La que, en su caso, se reciba de entes públicos y de particulares.* **Sexto**, Iniciativas. *Las que, en su caso, presenten los Diputados.* **Séptimo**, Dictámenes. 1. *Recaído a la iniciativa de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Estado para el Ejercicio fiscal 2006;* 2. *Recaído a la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman diversos artículos del Código Fiscal, de la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley de Hacienda;* 3. *Recaído a la iniciativa de Decreto mediante el cual se expide el Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal de 2006;* 4. *Recaído a la propuesta de los valores unitarios de terrenos y construcciones y los coeficientes de incremento y de demérito que*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del municipio de Jiménez, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2006;*  
5. *Recaído a la iniciativa de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2006 del municipio de Aldama, Antigua Morelos, González, Guerrero, Llera, Nuevo Laredo, Río Bravo, Tampico y Municipio de Tula. **Octavo**, Asuntos Generales. Los que en su caso, expongan los Diputados. **Noveno**, Clausura de la Sesión.- -----*

-----Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente **JOSE GUDIÑO CARDIEL**, declara la **APERTURA DE LA SESION**. -----

-----Solicita enseguida al Diputado Secretario **MARIO A. DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 30 de noviembre del año 2005, a fin de dar cumplimiento al punto de Acuerdo número LIX-3, de fecha 2 de enero del actual. -----

-----Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente **JOSE GUDIÑO CARDIEL**, somete a la consideración de los Diputados presentes, el **Acta número 57**, para las observaciones que hubiere, en su caso.-----

-----Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEON**, lo someta a votación, resultando **aprobado por unanimidad**.-----

-----Enseguida al Diputado Secretario **FERNANDO A. FERNÁNDEZ DE LEÓN**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Junta Previa celebrada el día 1 de diciembre del año 2005, a fin de dar



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

cumplimiento al punto de Acuerdo número LIX-3, de fecha 2 de enero del actual. -----

-----Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente **JOSE GUDIÑO CARDIEL**, somete a la consideración de los Diputados presentes, el **Acta número 58**, para las observaciones que hubiere, en su caso.-----

-----Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **MARIO A. DE JESÚS LEAL RODRÍGUEZ**, lo someta a votación, resultando **aprobado** por **unanimidad**.-----

-----Acto seguido el Diputado Secretario **MARIO A. DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 1 de diciembre del año 2005, a fin de dar cumplimiento al punto de Acuerdo número LIX-3, de fecha 2 de enero del actual. -----

-----Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente **JOSE GUDIÑO CARDIEL**, somete a la consideración de los Diputados presentes, el **Acta número 59**, para las observaciones que hubiere, en su caso.-----

-----Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEON**, lo someta a votación, resultando **aprobado** por **unanimidad**.-----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente **JOSE GUDIÑO CARDIEL**, solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita al Diputado Secretario



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

**MARIO A. DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

-----“De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Xicotencatl, oficio número COMAPA/134/05, fechado el 23 de septiembre del actual, recibido el 2 de diciembre del mismo año, remitiendo la Cuenta Pública del segundo trimestre del 2005.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

-----“De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Xicotencatl, oficio número COMAPA/146/05, fechado el 25 de noviembre del actual, recibido el 30 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública del tercer trimestre del 2005.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

-----“De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Guerrero, oficio número 060/2005, fechado el 28 de noviembre del actual, recibido el 1 de diciembre del mismo año, remitiendo la Cuenta Pública del tercer trimestre del 2005.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Díaz Ordaz, oficio fechado el 30 de noviembre del actual, recibido el 1 de diciembre del mismo año, remitiendo el presupuesto de ingresos y egresos correspondiente al tercer trimestre del 2005.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 párrafo 1, inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, y 157 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, remítase al Ejecutivo del Estado por conducto de la Secretaría General de Gobierno para efectos de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.-----

-----“Del Republicano Ayuntamiento de Mainero, oficio fechado el 9 de noviembre del actual, recibido el 30 del mismo mes y año, remitiendo el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal de 2006.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 párrafo 1, inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, y 157 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, remítase al Ejecutivo del Estado por conducto de la Secretaría General de Gobierno para efectos de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.-----

-----“De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Gómez Farías, oficio fechado el 25 de noviembre del actual, recibido el 30 del mismo mes y año, remitiendo el Presupuesto de Ingresos y Egresos, para el ejercicio fiscal de 2006.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 párrafo 1, inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, y 157 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, remítase al Ejecutivo del Estado por conducto de la Secretaría General de Gobierno para efectos de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.-----

-----“Del Republicano Ayuntamiento de Tampico, oficio fechado el 22 de noviembre del actual, recibido el 29 del mismo mes y año, remitiendo las



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Transferencias al Presupuesto de Egresos, para el ejercicio fiscal de 2005.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita al Poder Ejecutivo del Estado, para efectos de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.-----

-----“Del Honorable Congreso de Chihuahua, circular número 17/05, fechada el 18 de octubre del actual, recibida el 30 de noviembre del año en curso, remitiendo copia del acuerdo número 100/05IP.O., mediante el cual solicita al titular del Poder Ejecutivo Federal, que por conducto de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, se de cabal cumplimiento a la Ley de Energía para el Campo y su Reglamento emitiéndose, con carácter de urgente, los instrumentos jurídicos faltantes mediante los cuales se brinde el acceso a los beneficios establecidos para los productores del sector agrícola en dichos ordenamientos jurídicos.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por el Honorable Congreso de Chihuahua.-----

-----“Del Honorable Congreso de Chihuahua, circular número 16/05, fechado el 18 de octubre del actual, recibido el 30 de noviembre del mismo año, remitiendo copia del Acuerdo número 99/05IP.O., mediante el cual se solicita a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, la derogación inmediata de la Norma Oficial Mexicana NOM-075-FITO-1997, por la que se establecen los requisitos y especificaciones fitosanitarias para la movilización de la fruta; misma que es el sustento legal para que se fumiguen con Bromuro de Metilo las frutas de cuarenta en tránsito hacia los mercados nacionales.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por el Honorable Congreso de Chihuahua.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----“Del Republicano Ayuntamiento de Aldama, remitiendo copia de oficio número 2502/2005, fechado el 24 de noviembre del actual, recibido el 2 de diciembre del mismo año, dirigido al Subsecretario General de Gobierno, informando acerca de la situación que guarda la reinstalación de miembros de la agrupación de personas que se pretenden constituir en Sindicato.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se toma debida nota, acusándose recibo con agradecimiento de la información.-----

-----Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**. -----

-----Al efecto, el Diputado **RAMON GARZA BARRIOS**, da cuenta de la iniciativa de ***punto de Acuerdo mediante el cual se solicita al titular del Ejecutivo Estatal, así como a los Legisladores tamaulipecos tanto de la Cámara de Diputados como del Senado del Honorable Congreso de la Unión, que intervengan en el ámbito de su competencia con relación al proyecto de crear una aduana mexicana en Kansas City.***-----

-----Con relación a la iniciativa que antecede, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----No habiendo más iniciativas que tratar, se procede al desahogo del punto de **DICTÁMENES**.-----

-----En este tenor, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de lectura de los dictámenes programados en el orden del día, a efecto de que se dé a conocer únicamente el proyecto de resolución correspondiente. -----

-----El Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la propuesta formulada, resultando **aprobada** por **26 a favor** y **3 en contra**, procediéndose en consecuencia a la discusión y votación en forma conjunta. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----En uso de la palabra el Diputado Presidente **JOSE GUDIÑO CARDIEL**, da cuenta del dictamen *recaído a la Iniciativa de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal de 2006.* -----

-----Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal, resultando **aprobado por 27 votos a favor y 1 en contra**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

-----En este tenor el Diputado **JOSE GUDIÑO CARDIEL**, da cuenta del dictamen *recaído a la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman diversos artículos del Código Fiscal, de la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley de Hacienda del Estado.* -----

-----Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal, resultando **aprobado por 22 a favor y 7 en contra**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

-----Acto continuo el Diputado **JOSE GUDIÑO CARDIEL**, da cuenta del dictamen *recaído a la iniciativa de Decreto mediante el cual se expide el Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal de 2006.* -----

-----Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general participando en primer término el Diputado **HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ**, quien expresa lo siguiente: -----

-----“Con la venia del Presidente de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros legisladores. Me es perentorio hablar ante esta Honorable Asamblea, porque es necesario recalcar nuestra lucha desde hace once



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

meses, es y sigue siendo hasta el día de hoy muestra de desorganización con respecto a la información que debemos de tomar. No podemos seguir soportando este tipo de detalles y más cuando esta en manos de este Honorable Asamblea la trascendencia de un gobierno de su quehacer administrativo, como político. No podemos tolerar más este tipo de detalles señor Presidente, sigue siendo hasta el día de hoy la divisa de la Mesa Directiva de no presentar en tiempo y en forma a detalle este tipo de documentos trascendentales, no podemos emitir un voto consiente y convencido de la trascendencia, cuando no tenemos los elementos de juicio no los están entregando, eso es una ligereza, eso no habla más que el desaseo en el quehacer público de este Honorable Congreso, no lo podemos tolerar, no podemos emitir un dictamen razonado en pro o a favor, sino tenemos los elementos para razonarlo. No creo, no creo que quienes estamos aquí, o al menos el de la voz, no podamos tener los documentos a tiempo y con la forma que reclama el hecho, por eso, quiero dejar en claro, mi voto y mi apreciación en lo general es en contra, por la falta de elementos para poder emitirlo con el razonamiento que necesite y reclama la trascendencia en el quehacer público del gobierno, no se puede, ni lo debemos de seguir tolerando, no se debe, ni tampoco lo debemos de seguir procurando por respeto a los que estamos aquí o al menos al de la voz. Es cuanto Presidente.”-----

-----Acto seguido el Diputado **JOSE FRANCISCO RABAGO CASTILLO**, señala lo siguiente:-----

-----“Muchísimas gracias. Con el permiso de la Mesa Directiva. Estimados compañeros Diputados. A los líderes, el gran arquitecto del universo nos dio varias virtudes, una de ellas es la comprensión, la generosidad, el respeto, pero una de las virtudes más importantes que se les ha dado, a sido el de ser estoicos, es decir, inalterables para tener la mente fría y poder decidir de una manera justa, de una manera equitativa, para beneficio en este caso de los Tamaulipecos. Este



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Congreso del Estado, en sus diferentes Comisiones, han citado a servidores públicos Municipales, Estatales y Federales, la Comisión de Finanzas, para fines de la autorización de los financiamientos de los Municipios, nos dio mucho gusto recibir a los Presidentes Municipales de Tampico, de Altamira, de Ciudad Mante, acompañado de sus respectivos Tesoreros Municipales, para que nos dieran a conocer el destino de esos créditos. En valores catastrales, tuvimos también la presencia de los jefes y directores de los diferentes Municipios que convocamos inclusive a Presidentes Municipales que estuvieron también con las comisiones unidas de asuntos municipales y de finanzas. En leyes de ingresos, también estuvimos checando e invitamos a servidores públicos para que nos explicaran en que consistían las diferencias entre el año 2005 y 2006 en relación con las leyes de ingresos. Los financiamientos que se otorgaron también a los organismos operadores de agua potable y alcantarillado, tuvimos la presencia de los directores de Tampico, Madero, de Altamira, de Ciudad Mante y de Ciudad Victoria. Todo esto con el propósito de que nos aclaren en relación con sus peticiones. Ahora, tanto la Ley de Ingresos del Estado por ejercicio de 2006, Código Fiscal de la Ley de Coordinación Fiscal, la Ley de Hacienda y el Presupuesto de Egresos del Estado, por el ejercicio fiscal 2006. Tuvimos la grata presencia de dos magníficos servidores públicos que nos dieron una explicación puntual de en que consisten las principales diferencias de estos documentos que se están poniendo en consideración de ustedes. Tuvimos la presencia de un contador como es Miguel Salman Álvarez, Subsecretario de ingresos de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado. Tuvimos la presencia del Subsecretario de Egresos, del Arquitecto Arnulfo García, ellos nos explicaron perfectamente bien a nuestra comisión que yo tengo el honor de presidirla, en que consistían precisamente esas diferencias en cuanto algunos puntos de vista, en cuanto a la ley actual y la del 2006 que se



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

propone. La comisión escuchó atento esos planteamientos y se puso en consideración a la comisión resultando aprobados esos dictámenes por unanimidad. Tuvimos la documentación y la explicación en tiempo y en forma para formarnos una opinión en este caso favorable. Yo apelo a todos ustedes, para que esas virtudes que nos ha dado el Arquitecto del Universo como es la generosidad, la comprensión y respeto, aprueben esos documentos que han sido revisados minuciosamente por nuestra comisión y que ahora ponemos en consideración de esta soberanía, de este Pleno. Como los conozco a ustedes con la convivencia que hemos tenido en estos once meses y días, yo no tengo la menor duda de que van a aprobar estos dictámenes de la Comisión que me honro en presidir. Es cuanto Diputado Presidente.”-----

-----Continuando en este punto, el Diputado **EVERARDO QUIROZ TORRES**, señala lo siguiente: -----

-----“Buenas Tardes, con su permiso Diputado Presidente, compañeros legisladores. Estoy de acuerdo por lo anteriormente expuesto por quien me antecedió el uso de la palabra, compañero Diputado, de que se tiene que actuar con proporcionalidad, con equidad, con responsabilidad y precisamente por eso es que estamos haciendo uso de esa tribuna, porque no han cambiado las formas aquí en el Congreso de manejarse, de cómo se manejan los asuntos. Viví la experiencia en un cabildo donde sacaban la información de un momento para otro, el mayoriteo, pensé que al llegar aquí iba a cambiar las cosas, iba a ver mayor respeto, y me voy encontrando con que es lo mismo, ahorita quieren sacar tantos asuntos tan importantes como presupuesto de ingresos, de egresos, y realmente apenas se reunieron el viernes para dictaminar todo esto, acabándose las comparecencias del Contralor. Todo dictaminan, y para hoy hay que sacarlo, no tenemos conocimiento de nada, quien tiene información, tiene el poder de decisión, yo no puedo, no puedo dar un voto de conciencia sobre algo que no conozco a fondo. Lamento mucho



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

que esto siga pasando, ojalá que se cambien las formas aquí, que se respete a cada uno de los legisladores, independientemente de las comisiones a las cuales mis compañeros Diputados tienen mi confianza, pero definitivamente necesito oír información también, para dar un voto de conciencia. Es cuanto Diputado Presidente.” -----

-----Acto continuó el Diputado **HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ**, expresa lo siguiente:-----

-----“Con el permiso del Presidente, Diputado Rábago, me sorprende. Cuando hablamos de trabajo coordinado que lo hemos hecho usted y más de uno de los que están aquí presentes, las cosas han salido con armonía, no me va usted a negar, le hemos otorgado la confianza cuando en los hechos así pasa, no me pida hoy que le otorgue la confianza a, entre paréntesis. Y usted a tenido la generosidad de ir a mi cubículo a presentarme a detalle los documentos, los hemos valorado, se han reflexionado, los hemos analizado y hemos votado a favor o en contra dependiendo de las circunstancias, claro que usted ha sido generoso, mal haría yo Diputado Rábago en venir y usar la tribuna para demostrar lo que no es real, no Diputado, a eso no subí a la tribuna, subí a la tribuna a decirle que en esta ocasión ni los documentos mínimos teníamos para reflexionar, mucho menos la atención. No Diputado, eso no es un juego de palabras, mucho menos de conciencias, esto es algo más que el simple subir a la tribuna para decir la verdad o decir nuestra verdad, esto es la verdad de millones de Tamaulipecos que estarán sujetos a una ley o que gozarán de la benevolencia o generosidad del quehacer gubernamental, es algo más que eso Diputado, no, yo no apelo a la generosidad, no Diputado, apelo desde hace once meses al sentido común, porque se que más de uno de los que están aquí o al menos uno, la generosidad la perdió en el camino y en el andar, y el sentido común hay lo trae divagando, no, desde hace once meses les he dicho lo mínimo, y si once meses no es ser prudente, dígame usted entonces



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

donde debe de estar la prudencia. Por esta ocasión, por falta de información, por falta de armonía, por falta de sensibilidad, por falta de sentido común, mi voto es en contra. No por otra cosa, cuando usted subió se le atendió con la investidura y el respeto que usted me merece. Es cuanto.” -----

-----Hace uso de la Tribuna el Diputado **JOSE FRANCISCO RABAGO CASTILLO**, quien expresa lo siguiente: -----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva, estimados compañeros Diputados. Estoy totalmente de acuerdo con usted señor Diputado Héctor Martín Garza González, he subido a platicar con usted, para ver todo lo relacionado con lo que acabo de explicar en relación con los financiamientos, con los valores catastrales, con las leyes de ingresos, y hemos coincidido en que hemos dado unos pasos muy importantes en el respeto que tiene que tener este Congreso. Usted estará de acuerdo conmigo en que la visita de Presidentes Municipales con sus cabildos de las diferentes fuerzas políticas nos han acompañado y que han venido Presidentes Municipales a platicar con nosotros en las comisiones unidas de asuntos municipales que usted forma parte de ella y que le aprecio y le agradezco que usted haya subido a la tribuna a nombre de las Comisiones Unidas para agradecerles y pedir el apoyo de todo el Congreso para la aceptación de esos dictámenes. De ninguna manera yo subí aquí a esta tribuna para decirle que no esta de acuerdo con usted en relación con la documentación que tiene razón, que tenía que tener previamente para poder emitir ese dictamen, y respeto totalmente, absolutamente su opinión con relación a este punto, pero realmente reconozco su participación, su trabajo, su esfuerzo de construir en comisiones lo que aquí se ha dicho, yo creo que en el tiempo que nos falta para poder seguir y seguir caminando en este Congreso es esa armonía y ese respeto, y esa generosidad y esa aceptación, y ese comportamiento que necesitamos tener todos para poder seguir



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

avanzando, tenemos que respetar las decisiones en este Congreso y dar los puntos de vista, desafortunadamente si se comenten omisiones, pero no son de ninguna manera, de ninguna manera de mala fe, yo quiero decirles que el presupuesto que se va a ejercer este año 2005, la tendencia que lleva de ingresos es ligeramente mayor al presupuesto de egresos que se esta proponiendo para este año 2006. Estuvimos de acuerdo en esos presupuestos y vimos con que responsabilidad los funcionarios presentaron sus argumentos, son presupuestos absolutamente conservadores, es decir, que vamos a poder cumplir con esas metas, agradezco a todos ustedes, nuevamente solicito el apoyo para la aprobación de estos dictámenes y el respeto, absolutamente respeto la posición de los que no estén de acuerdo. Es cuanto Diputado Presidente.” -----

-----Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión en lo particular participando en primer término el Diputado **EVERARDO QUIROZ TORRES**, quien expresa lo siguiente: -----

-----“Gracias Diputado Presidente, compañeros legisladores. El viernes pasado en la comparecencia del Contralor Almaraz, le hice una pregunta, cuántos proveedores o contratistas había dado de baja, fue una de las tantas preguntas que no me contestó. Al analizar el artículo 16 de la obra pública por administración directa, dice: para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 y demás relativos, la propia ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas, los montos y límites, y los contratos de obras que podrán ser o no concursados durante el 2006 y provengan de recursos estatales se sujetarán a las siguientes bases, inciso a) Tratándose de obras cuyo monto máximo sea hasta 500 mil pesos, será por adjudicación directa; inciso b) De 501 pesos hasta 3 millones de pesos será mediante invitación a cuando menos tres contratistas que cuenten con capacidad de respuesta inmediata, así como los recursos técnicos financieros y



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

demás que sean necesarios, y de 3 millones en adelante será mediante licitación pública. A que vamos con esto, se me hacen cantidades sumamente altas, de nueva cuenta, de lo que estábamos hablando, la falta de información que no se nos da con tiempo, para haber podido analizar esto y llegar a un acuerdo con ustedes compañeros legisladores. Ante la falta de opacidad, ante la opacidad que tenemos en el Gobierno del Estado, la falta de transparencia, nosotros, estoy totalmente en contra de que esos montos sean tan altos, ya que eso se presta, ante cantidades tan altas, a andar favoreciendo amigos, en cuatachismo, el compadrazgo, y discúlpeme que lo diga pero no podemos pensar otra cosa, porque no hay información pública, no sabemos a quien en todo este año se le ha dado contratos, quienes son los proveedores del Gobierno del Estado, y esas cantidades se me hacen sumamente altas y quedan totalmente a la discrecionalidad del director de obra pública del Gobierno del Estado. Ante esto, nuestro voto, mi voto es en contra de este artículo por ser cantidades sumamente altas, lo que propongo es que esos montos sean de acuerdo también a las cantidades con las que se manejan en los Municipios, que sean de 301 pesos, que sea por invitación y de 1 millón 200 mil pesos en adelante que sea por licitación pública. Y los menores a 300 mil pesos, que sea por designación directa. Es cuanto Diputado Presidente.” -----

-----Acto continuo se le concede el uso de la palabra al Diputado **JOSE FRANCISCO RABAGO CASTILLO**, quien manifiesta lo siguiente: -----

-----“Muchas gracias, con el permiso de la Mesa Directiva. Estimados legisladores, en relación con el artículo 16, quiero decirle al Diputado Quiroz, que el jueves 23 de diciembre de 2004, en el periódico oficial aparece el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2005, y que fue aprobado por unanimidad. Decirle que es exactamente las mismas cantidades, tratándose de obras cuyo fondo máximo sea hasta 500 mil pesos, por adjudicación directa y 500 mil a 3 millones por invitación y de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

3 millones adelante por licitación pública. Les decía que tanto el señor Salman, como el señor García, nos hicieron una puntual exposición en donde aparecen en una tabla comparativa las modificaciones y en ese artículo 16, en eso quedó exactamente igual que el año 2005. Es cuanto Diputado Presidente.”-----

-----Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado **EVERARDO QUIROZ TORRES**, quien manifiesta lo siguiente: -----

-----“Gracias Diputado Presidente. Efectivamente compañero Diputado Rábago, tiene usted razón en lo que usted menciona, pero yo no puedo actuar, ni hacer cambios a lo que ya autorizaron otras legislaturas, yo soy responsable de lo que pasa hoy y lo que puede pasar el 2006 y el 2007 si Dios me presta vida. Entonces, yo le vengo a decir que yo actúo con responsabilidad, estoy conciente de lo que usted dice y estoy en contra de los que esta pasando. Son montos muy altos, en los cuales estoy completamente en contra de eso y conciente de lo que usted vino a decir, y asumo mi responsabilidad y fijo mi posicionamiento en cuanto a lo que esta mi responsabilidad, lo que hicieron los anteriores, eso que lo juzgue la ciudadanía. Es cuanto Diputado Presidente.”-----

-----Acto continuo se le concede el uso de la palabra al Diputado **MARIO A. DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, quien manifiesta lo siguiente:

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva, del Diputado Presidente, amigos Diputados, compañeros Diputados. El 1° de diciembre di y bueno, yo y mi compañero secretario, leímos claramente que iban dirigidos los oficios tanto de la propuesta de ley de ingresos, como la propuesta de ley de egresos y también las modificaciones al Código Fiscal y a la Ley de Hacienda del Estado. El día 1° de diciembre fue, esto fue aquí en el Pleno y ustedes lo pueden checar en el acta que esta para tal motivo, el día 2 se nos citó a los miembros de la comisión y bueno todos recibimos en nuestras oficinas, la invitación que nos hacía el Presidente de la Comisión, en donde después de la comparecencia del Contralor del



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Estado, nos íbamos a reunir definitivamente para ver algún asunto de finanzas, asistimos tres grupos parlamentarios de aquí, asistió el PAN, asistió el PT, y asistió el PRI, aparte de ello, tuvimos la oportunidad de escuchar como ya lo mencionó correctamente el Diputado Presidente de esta Comisión, José Francisco Rábago Castillo, al Contador Miguel Salman, y al Arquitecto Arnulfo García Llera, y también estuvo el contador Eduardo García Fuentes. Yo aquí tengo la firma de ese día, por si alguien la quiere cotejar, de las personas que estuvimos presentes. Yo como secretario de la Comisión leí y quiero decirles que cantidad por cantidad, todo el presupuesto de ingresos y todo el presupuesto de egresos y en lo que se refiere a las modificaciones del código, el contador Miguel Salman, dio una explicación detallada de cada uno de los cambios. Desconozco las agendas de los Diputados del PT, porque hoy podría ratificar lo que estoy diciendo que, en el cual estuvieron, bueno mi compañera Diputada María Eugenia no podrá tampoco negar que estuvo ahí, y los que escuchamos nos dimos cuenta de que mucho de lo que se estaba esperando para mandar este presupuesto tanto de ingresos como de egresos, era también el presupuesto de ingresos y de egresos de la federación y conforme al presupuesto de egresos de la federación y de ingresos que es lo principal, viene resultando este presupuesto de ingresos para el Estado de Tamaulipas, que quiero decirle, es un presupuesto realmente austero, es un presupuesto donde se privilegia más la obra que el gasto corriente, y que bueno, en todos los articulados de los presupuestos se especifican claramente detalle a detalle en que va a usarse en el caso de que hubiera más o menos accidentes petroleros, en el que hubiera más o menos ingresos, inclusive quiero decirles ahí se nos platicó y se nos propuso de una deuda que inclusive si ibas, podías haber solicitado en todo este año, de la cual no uso el gobierno actual. Entonces, yo creo que teníamos los suficientes elementos, estuvo reportado esto en el orden del día, del día de ahora, y



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

considero que, pues como dicen, papelito habla, aquí esta, desconozco si todos pudieron asistir, yo vi a mi compañero Everardo Quiroz ahí en esa reunión, no se porqué no se pudo quedar a toda la reunión, pero ahí estábamos discutiendo la ley y como Diputado pudo haber participado, en fin, creo que hubo todos los elementos de ley, como dice el contador Pepe Rábago, estoy de acuerdo con los que voten en contra, por que bueno, es un derecho que nos da la Constitución, pero que hubo la formalidad para presentar en tiempo y en forma, la hubo. Es cuanto Diputado Presidente.” -----

-----Acto seguido, se le concede el uso de la palabra al Diputado **HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ**, quien manifiesta lo siguiente: --

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva. Me parece incongruente, carente de sentido social, que mientras tengamos funcionarios de primer nivel, que cobran alrededor de 150 mil pesos, aunque diga el Secretario General de Gobierno que es un poco menos, y que tengamos funcionarios menores que se dedican a salvaguardar a los que menos tienen en los juicios, sigamos nosotros siendo proclives a un aumento, aunque sea del 3 por ciento como por ahí los sustentan, hacía este tipo de rubros y va una reflexión que a todas luces me parece importante compartir con ustedes. La Secretaría de Desarrollo Social, del ínclito y egregio Secretario que hace unos días estuvo por aquí, en el cinco, 2005, tuvo un presupuesto de 87 millones, y en el 2006 le queremos dar o autorizar 123, digo, para ser desarrollo social no se necesitan 123 millones, se necesitaría una participación millonaria más amplia, hay muchas carencias en Tamaulipas. Más sin embargo, fíjense ustedes, al Tribunal Superior de Justicia tan cuestionado en la impartición de la justicia, le queremos autorizar 20 millones, me imagino, por esa loable labor que hacen lo magistrados. Pero, en el campo, en la ganadería que aquí más de uno no me va a dejar mentir que necesitamos, no recursos exiguos, sino máximos para poder aspirar a hacer el granero del campo



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

mexicano, a él nada más le están autorizando Desarrollo Rural 54 millones, yo creo que ni para unas vaquillas podemos nosotros aspirar a poblar el hato ganadero. Nada más 54 millones, no hay más, pero para los otros, para la ineficiencia, hay dale. En Salud, estamos autorizando al orden de 120 millones de pesos más, ustedes creen que los Tamaulipecos y las Tamaulipecas no merecen hospitales de primera, o un acelerador en Victoria, que no existe, y que estamos lamentablemente con una alta tasa de enfermedad de tipo de cáncer y no tenemos un Tamaulipas un acelerador que venga a ayudarnos a resolver el problema de salud de las mujeres Tamaulipecas o de los hombres Tamaulipecos, nada más son alrededor de 100 millones, un poquito más. Y en educación, que es la columna vertebral del gobierno, pues le estamos dando de 7 mil 379 millones a 8 mil, yo me imagino y con eso quiero terminar, yo me imagino que los porcentajes son discordantes o me imagino que no existe ya más aulas que hacer, o no existen más maestros a quienes tenemos que pagarles bien, o en su defecto ya hemos cumplido con las tareas escolares, desde la preescolar, hasta la universidad. Me parece compañeras y compañeros Diputados, que esto quizá, tal vez, lo hubiésemos mejorado con el concurso de todos, si es que hubiese sido la generosidad y el compartir análisis y estudios diferentes. Yo creo señor Presidente, que nos vamos a acercar a una votación en pro y en contra, que al menos de mi parte nunca hubiese concebido, ni tampoco lo hubiese querido. Yo hubiese querido que el titular del ejecutivo, tuviese la corresponsabilidad del legislativo, pero pareciera ser que aquí, se están los fantasmas enseñoreando. Es cuanto.” -----

----- Tiene el uso de la palabra el Diputado **JULIO CESAR MARTINEZ INFANTE**, para señalar lo siguiente: -----

-----“Con su permiso Presidente. Quiero establecer muy claramente que el PRD, no esta hablando a favor del presupuesto, esta hablando a



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

favor de lo que la ciudadanía espera, el PRD esta comprometido con la justicia social, esta comprometido con el apoyo de aquellos que menos tienen, esta comprometido con el combate a la pobreza y es por eso que en este presupuesto después de hacer un análisis del presupuesto del 2005 y del presupuesto del 2006, nos interesan varios rubros, en el cual estamos de acuerdo en el aumento al apoyo social, estamos de acuerdo en que uno de los principales problemas es la seguridad pública y que es necesario que se aumente el presupuesto de seguridad pública, lo cual lo vemos reflejado en el presupuesto del Gobierno del Estado, estamos de acuerdo también en que la problemática que se da en los Tribunales de Justicia, también es por falta de presupuesto, el aumento que se le ha dado al Supremo Tribunal de Justicia, creo que es insuficiente, pero es un avance, es un avance que necesitamos los Tamaulipecos. También consideramos que el rubro de educación tendría que haber sido más el avance, el apoyo a la educación, existe algo de incremento y creo que eso es bueno. Estamos de acuerdo también, en que el sector rural siempre desprotegido, después de haber sido el estado granero número uno de Tamaulipas en desnivel nacional. Se olvidó completamente durante más de 12 años, al sector rural, la creación de la Secretaría de Desarrollo Rural, es un avance, creo que es insuficiente, pero es un avance. Estamos también de acuerdo en la disminución, siempre el PRD exigió y sigue exigiendo que la estructura operativa y burocrática del Gobierno del Estado, tendría que adelgazarse, tendría que ser cada vez menos y no como en el 2005 y el 2004 que siempre aumentó, estamos completamente de acuerdo en que las oficinas del ejecutivo estatal se redujeran, estamos completamente de acuerdo que el gran presupuesto de casi 600 millones de pesos que utilizó la Secretaria General de Gobierno el año pasado y que nunca supimos en que fue utilizado, fue disminuido casi a más de dos terceras partes. Siempre hemos dicho que Comunicación Social del Gobierno del Estado, tendría que disminuir y



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

tenía que ser realmente una secretaría que divulgara la realidad en el Estado, y no como en años anteriores que se utilizaba únicamente para promover la imagen de los posibles candidatos, tanto del PRI, como de otros partidos. Estamos completamente de acuerdo en eso y creemos que todavía se le pudo haber disminuido más, estamos también completamente de acuerdo con mis compañeros Diputados que me antecedieron en el sentido de que la documentación de cada uno de los puntos del orden del día, tiene que llegar con anticipación, se tiene que revisar, se tiene que estudiar para poder venir a esta tribuna con todos los argumentos suficientes, por su puesto que estamos de acuerdo. Y queremos ser muy claros, el PRD lo que más le interesa es la justicia social, lo que más nos interesa es la seguridad pública, lo que más nos interesa es la generación de empleos, lo que más nos interesa es elevar la educación en el Estado de Tamaulipas. Es por eso, que siempre hemos sido críticos, pero siempre hemos querido ser críticos con una propuesta política y una alternativa a los mismos. Ese es el PRD, queremos ser realmente un partido que piense como gobierno, queremos ser realmente un partido que nos interese con los problemas de los ciudadanos, no que entremos en problemas de discusiones banales, porque eso no nos lleva a ningún lado, nos interesa, nos interesa sobre manera, como se gasta el dinero, no los proyectos, los proyectos es un fin a futuro, pero nos interesa principalmente como se ejerce el dinero, las cuentas públicas, por supuesto que nos interesan las cuentas públicas, porque todo este presupuesto donde hay muchos avances y hay también muchos retrocesos, se tiene que ver en la realidad, y la realidad es el gasto, ahí es donde nos interesa, ahí es donde nos interesa saber: que hizo la Secretaría General de Gobierno con los 600 millones de pesos, para inmiscuirse en los problemas internos de los partidos políticos, ahí es donde nos interesa. Ahí es donde nos interesa saber: porqué la Procuraduría General de Justicia en el Estado, no ha



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

podido controlar el gran problema de inseguridad, ahí es donde nos interesa, ahí es donde nos interesa saber: porque la educación en Tamaulipas después de que estuvimos en un grado de nivel de aprovechamiento, ahorita no estamos, estamos más bajos casi en el último lugar a nivel nacional. Que hemos reprobado con un 4.0 el examen del ceneval a nivel nacional, y queremos, queremos soluciones, y las soluciones están en los hechos, no en los presupuestos, en los hechos, en cómo se aplica el dinero, cómo es gasta el dinero, cómo se fiscaliza el dinero y cómo podemos comprobar ese gasto de dinero. Estamos de acuerdo con ese presupuesto, pero no estamos de acuerdo como se aplica. Es todo.”-----

-----No existiendo más participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal, resultando **aprobado** por **27 a favor** y **2 en contra**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

-----Acto continuo, el Diputado **JOSE GUDIÑO CARDIEL**, da cuenta del dictamen ***recaídos a la propuesta de los valores unitarios de terrenos y construcciones y los coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del municipio de Jiménez, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2006.***-----

-----Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----Acto continuo, el Diputado **JOSE GUDIÑO CARDIEL**, da cuenta de los dictámenes sobre las Leyes de Ingresos Municipales, de diversos municipios, para el ejercicio fiscal de 2006 que se establecen del punto **5** al punto **13**, dentro del apartado número 7 del Orden del Día. -----

-----Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión los dictámenes de referencia, participando en primer término el Diputado **JOSE FRANCISCO RABAGO CASTILLO**, señalando lo siguiente: -----

-----“Muchas gracias, con el permiso de la Presidencia, estimados compañeros Legisladores. Bueno, a las comisiones unidas de Asuntos Municipales y de Finanzas, estuvimos viendo los de valores catastrales, acabamos de autorizar lo de Jiménez, faltan únicamente los municipios de Reynosa y de Tampico, en cuanto a valores catastrales; en cuanto a leyes de ingresos, quiero decirles que hasta esta fecha, considerando los que vienen en la orden del día, nos va únicamente a faltar Altamira, Bustamante, Gómez Farías, Gustavo Díaz Ordaz, Nuevo Morelos, San Carlos, San Fernando, Victoria, Villagrán, Xicotécatl, Ciudad Madero. Tanto en valores catastrales como en leyes de ingresos, tomamos como base lineamientos generales, en el sentido de que aquellos municipios que no hayan entregado a tiempo, o que no hubieren entregado a tiempo estos documentos, el Congreso del Estado tienen las atribuciones para hacerlo por ellos. Luego tanto en valores catastrales como leyes de ingresos, aquellas que no tuvieran cambios, fue el acuerdo de las comisiones unidas, en cuanto a valores catastrales, que se autorizara en esa misma forma y, en ingresos como en valores catastrales también, nos pusimos de acuerdo para que no fuera una cantidad mayor a la inflación y, fueron el 13 o el 15% máximo de aumento en estas leyes de ingresos. Y bueno, se autorizaron aquellas que venían igual que el año anterior. Creo, que se hizo un trabajo muy intenso tanto en leyes de ingresos como en valores catastrales, pero hablando de las leyes de ingresos de los que vienen en el orden del día, eso fueron los



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

lineamientos generales de, no afectar la economía de los tamaulipecos, y de una manera consistente en todos los municipios se autorizaron de esa manera. Así es que yo le pido, al Pleno para que voten a favor de estas iniciativas, estos recaídos de dictámenes a los diferentes municipios, municipios que aquí vienen indicados; es cuanto Diputado Presidente.”--

-----Acto continuó el Diputado **EVERARDO QUIROZ TORRES**, expresa lo siguiente: -----

-----“Gracias Diputado Presidente, si ciertamente a la comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, junto con Asuntos Municipales, se les pasó los de los valores catastrales, mas no así las leyes de ingresos a la Comisión de Asuntos Municipales, quiero comentar sobre eso. Nosotros no dictaminamos en relación a leyes de ingresos, y por lo tanto, bueno hace apenas unos momentos, hace aproximadamente como a las 10 de la mañana, 10:30 se me pasó el presupuesto, las leyes de ingresos por el municipio de Nuevo Laredo, el cual de nueva cuenta, seguimos con la falta de información a tiempo y, voy a hacer algunas apreciaciones en lo particular; es cuanto Diputado Presidente.” -----

-----Acto continuo el Diputado Presidente señala lo siguiente que se reserva la votación de la Ley de Nuevo Laredo para después discutirla en lo particular y someterla a votación: -----

-----No existiendo más participaciones en este tenor, con excepción de la Ley de Ingresos de Nuevo Laredo, los somete a votación nominal, en conjunto, resultando **aprobados** por **25 a favor** y **2 abstenciones**, en consecuencia se expiden los **Decretos** correspondientes, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

-----Continuando en el Punto de Dictámenes se procede a discutir en lo particular la **Ley de Ingresos del Municipio de Nuevo Laredo**, y tiene el uso de la palabra el Diputado **EVERARDO QUIROZ TORRES**, quien expresa lo siguiente;-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----“Con su permiso Diputado Presidente; compañeros Legisladores. El artículo 31 de nuestra Constitución Federal dice muy claramente, contribuir para los gastos públicos así de la federación, estados o municipios en que residan los ciudadanos de manera proporcional y equitativa. Proporcional y equitativo se refiere a los cobros que el gobierno debe fijar debidamente en proporción al costo del servicio que le está costando al gobierno para cobrarle al ciudadano; y debe ser igual para cualquier ciudadano que lo solicite. ¿Qué es lo que estamos viendo aquí, en el artículo 13 de la Ley de Ingresos del Municipio de Nuevo Laredo, por la expedición de certificados?, vengo con el sustento que me dio el haber estado en un cabildo, el haber apoyado muchas veces a muchas familias que no tienen los recursos para sacar una constancia, una cosa es de residencia de modo honesto de vivir, donde son cobros muy altos, hay gente que no tiene los recursos. Asimismo, en los derechos por servicio de panteones, son cobros realmente muy altos los que está ejerciendo el municipio; en la sección VII del servicio de tránsito y vialidad, hasta 7 salarios mínimos por los servicios de grúa y/o arrastre por disposición legal o reglamentaria; yo creo que aquí deben de cobrar más barato, porque el que da el servicio de grúa es el director de tránsito del municipio con sus empresas, aquí yo creo que deben de cobrar más barato el director de tránsito Sergio Mora, porque utiliza sus grúas para los choques, y pues es él, el que tiene la concesiones del ayuntamiento, a lo cual se me hace muy claro, yo creo que debe ser más barato el servicio que brinde el señor. Asimismo, en la sección VI, por el uso de la vía pública para comerciantes ambulantes o con puestos fijos y semifijos, me tomé también, tengo la experiencia de que personas que llegan y que quieren vender un día, se les cobra demasiado, realmente a veces no sacan ni siquiera para pagar lo que es el cobro, es un salario mínimo lo que cobran diario. Pero, aquí me llama la atención el artículo 22, en la fracción II, dice en primera zona: 10% de un salario mínimo por metro



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

cuadrado; en segunda zona 6%, y en tercera zona 4%. Si nos vamos al Reglamento para el Ejercicio de los Mercados Rodantes o Similares, Puestos Fijos o Semifijos del Comercio Ambulante de Nuevo Laredo, dice: las atribuciones del tesorero municipal, en la fracción V, ordenar y mandar retirar cualquier puesto o mueble e inmueble que sea utilizado para el ejercicio de las actividades reguladas para este reglamento, cuando por su ubicación obstruya las vías públicas o deteriore el ornato público, que por su presentación, falta de higiene y naturaleza peligrosa representen peligro para la salud o la seguridad e integridad física de los transeúntes, o que cause perjuicios directos al comercio establecido. De acuerdo a lo que quieren cobrar en la sección VI, fracción II de primera zona, nos vamos a que es el primer cuadro de la ciudad, y de acuerdo al reglamento está prohibido que estén ahí. Si estamos en el Municipio de Nuevo Laredo, las calles están invadidas por puestos que tienen hasta sus tomas de luz, tanques de gas; el tesorero tiene que cumplir con esto, no se porqué manda un reglamento que contrapone a lo dispuesto para el reglamento del ayuntamiento; a lo cual realmente esto se me hace una incongruencia por parte, o un desconocimiento por parte del tesorero municipal. A lo cual, realmente mi voto va a ser en contra, por estos artículos a los cuales he mencionado; es cuanto Diputado Presidente.” --

-----No existiendo más participaciones en este tenor, el Diputado Presidente lo somete a votación nominal conjuntamente en lo general y lo particular, resultando **aprobado** por **26 votos a favor** y **2 en contra**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

-----Enseguida se procede a desahogar el punto de **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**. -----

-----Al efecto, participa en primer término el Diputado **ALEJANDRO ANTONIO SÁENZ GARZA**, quien señala lo siguiente: -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS**  
**PODER LEGISLATIVO**

-----“Con la venia Presidente; compañeros Diputados. Hoy y en otras sesiones, los compañero que han subido a la tribuna, yo siempre pienso que tienen razón, probablemente no estemos todos de acuerdo, probablemente apoyemos una, solamente una parte; pero, indudablemente que hay razón. Algo que llama la atención es que, un argumento socorrido es la referencia a la historia y, simplemente se nos dice, es que así es. Y estamos aquí porque necesitamos cambiar la historia, estamos aquí porque necesitamos cambiar la forma de actuar, la forma de decidir, nuestra forma de legislar, nuestra forma de revisar las cuentas. Hoy, y debo congratularme porque la comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, las comisiones de Asuntos Municipales, tuvieron un arduo trabajo y pudieron desarrollar y poder presentar los dictámenes de las tablas de valores catastrales y presentar las propuestas de las leyes de ingresos, o los dictámenes viables. A mí me llama que seamos muy eficientes para algunas cosas, y tengamos nuestro trabajo legislativo muy atorado en otras cosas. Yo a veces siento que, aprobamos más confiando en la buena fe que en llegar a fondo a las cosas; y tenemos un verdadero problema porque cuando hablamos y, se me ha hablado hoy en la mañana de que si al cabo las cosas van a ser más transparentes, yo pienso que no, tenemos que cambiar nuestra manera nosotros, nuestra forma cultural de verlo, de apoyarlo y de poder decir en cuánto tiempo necesitamos para aprobar cada evento. Es cierto, tienen ya los municipios un límite para presentar las leyes de ingresos, tienen un límite para presentarnos las tablas de valores catastrales, pero parece que todo lo dejamos a que se lleguen los últimos días de noviembre, o los primeros de diciembre para poder sacar y aprobar cada uno de esos documentos que son importantes. Me pregunto que va a pasar con las cuentas públicas, pues nos van a llegar de montón y entonces nos vamos a mostrar igualmente deficientes para poder sacarlos, confiando en la buena fe, para que la cosas vuelvan a cambiar.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Yo creo que si ya nos tardamos, pues ya dos períodos ordinarios de sesiones, si ya nos tardamos el período de la comisión permanente, pues ya simplemente démonos el tiempo, no apresuremos las cosas, es preferible que las Cuentas Públicas tarden un poco más, y las sacamos de manera ligera, porque, perdón a que la saquemos de manera ligera. Yo creo que necesitamos reflexionar, necesitamos como las dudas que hoy han salido, y a veces, el impedir la buena voluntad, porque verdaderamente existe en todos ustedes, pero simplemente aportemos un poco más. No podemos esperar a que hoy se presente una iniciativa del ejecutivo, hoy la discutimos y en la próxima sesión la aprobamos, así se presenta el dictamen en este Congreso. Yo, por el bien de Tamaulipas, les pediría a todos que reflexionáramos, ya nos tardamos, ya este año o estos dos períodos ordinarios, nos fue difícil poder avanzar, hagámoslo, hagámoslo a tiempo, démonos el tiempo y resolvamos las cosas. No creo que apresurar sea eso lo prudente, les recuerdo, lo mismo que nuestro compañero Diputado Alfonso de León, señalaba en sesiones pasadas; tenemos un atraso, queremos dictaminar, queremos que todos podamos trabajar y poder sacar las cosas adelante, es cuanto.”-----

-----Al no existir mas intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **JOSE GUDIÑO CARDIEL**, **CLAUSURA** la sesión siendo las **catorce** horas con **treinta** minutos, declarando válidos los acuerdos tomados, y **cita** para la Sesión Publica Ordinaria que tendrá verificativo el día **ocho de diciembre** del actual, a partir de las **once horas**-----

**DIPUTADO PRESIDENTE**



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

**C. JOSE GUDIÑO CARDIEL**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**C. MARIO A. DE JESÚS LEAL RODRÍGUEZ.**

**C. FERNANDO A. FERNÁNDEZ DE LEÓN.**